



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00071528- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 de la docente María Romina Cristini; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2023 y Plan de Actividades Académicas 2024.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que en fecha 12 de febrero del 2024 la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

Que mediante EX-2022-00071343-UNC-ME#FCS, la docente Franco, María José solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo concursado de Profesora Asistente DSE (Cód.114), en la asignatura Metodología de la Investigación I de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

La Convocatoria de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales Ciclos Lectivos 2024-2025, aprobada por RHCD-2024-12-UNC-DEC#FCS.

Que en fecha 15 de mayo del 2024, Secretaría Académica FCS eleva las actuaciones.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 27 de mayo del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designar interinamente en reemplazo de María José Franco, en un cargo de Profesora Asistente DSE (Cód.114) en la asignatura Metodología de la Investigación I de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si María José Franco se reintegrara a sus funciones, a la

docente María Romina Cristini (CUIL 27-25531951-0 - Legajo N°44756).

Artículo 2°: Autorizar a la docente María Romina Cristini (CUIL 27-25531951-0 - Legajo N°44756) el desempeño académico como carga anexa a su cargo, en el Seminario Teoría y Análisis de las Políticas Públicas (64 hs) del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política, y en el Curso Libre y Seminario de Extensión denominado Desigualdades, territorio y política(s).

Artículo 3°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS  
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO